

110013103004201700670

FL. 7

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 06 AGO. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado -fl. 6 cdno 4-, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$130.000 mcte.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACION POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 48 Hoy 06 AGO. 2020 NUEBIA RIGGIO PINEDA PEÑA</p>

